SUB U.O.C. N.º 39 – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N. º 07/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" - I.D. N. º 364.975.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **05 (cinco) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve**, siendo las 09:10 horas, en la Dirección Administrativa, sito en la Avenida Venezuela N.º 1.004 casi Concordia de la ciudad de Asunción, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 07/2019 "Adquisición de Servicio de Impresiones para el Hospital Psiquiátrico" - I.D. N.º 364.975,** convocado por la SUB UOC N.º 39 – Hospital Psiquiátrico.

En ese sentido, este comité, conformado por el Lic. Carlos Ramírez como representante de la Dirección Administrativa, el Sr. Jesús Manuel Arévalos como representante del Dpto. de Suministros y la Abog. Cecilia Cañete como representante de la Sección Control Contable, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses del Hospital Psiquiátrico.

1- ANTECEDENTES

- N.º de PAC: **ID 364.975 .-**
- Monto del llamado: **G. 6.387.640.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: **18/11/2019.-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **TELMA CELINA VILLASBOA**
  2. **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
  3. **COLOR SHOP ESTACIÓN GRÁFICA S.R.L.**
  4. **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
  5. **PROMOGROUP S.R.L.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **N. º 2390/2019**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 364.975**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 6.387.640 (Guaraníes Seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N. º 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
- Nota de fecha 23 de octubre de 2019, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Nota DIGIES ADM N.º 66/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, por la cual se autoriza el inicio del llamado.
- Resolución N. º 12/2019 de fecha 10 de julio de 2019 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres N. º 03/2019 de fecha 27/11/2019, siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
GRÁFICA CRISTIAN de Juan Alejandrino Gómez Rivas Correo Electrónico: juanalejandrinogomez@hotmail.com Vigencia de la Oferta: 30 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Total Mantenimiento de la Oferta: Gs. 192.000	**6.381.500**

OBSERVACIÓN:

- Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Abog. Cecilia Cañete G.
Jefa Sección Control Contable
Hospital Psiquiátrico - M.S.P. y B.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. Carlos A. Ramírez Baumá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUB U.O.C. N.º 39 – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

I. Documentos sustanciales para Personas Fisicas y Jurídicas.	**GRÁFICA CRISTIAN** de Juan Alejandrino Gómez Rivas
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N.º 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos 3 [tres] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 3 [tres] años para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 de los últimos 3 [tres] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
e) Otros documentos.	
Copias de contratos ejecutados y/o facturación de provisiones de bienes en "SERVICIOS DE IMPRESIONES", realizadas en empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio en los tres últimos años (2016, 2017, 2018). Se deberán presentar un mínimo de 1 (un) contrato y/o facturas dentro de los años señalados que, sumando, igualen o superen el porcentaje solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE

Lic. Cecilia Cabrera
Jefa Sección Control Contable
Hospital Psiquiátrico - M.S.P. y B.S

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hospital Psiquiátrico

Lic. Carlos A. Ramírez Baruja
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley N.º 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley N.º 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley N.º 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados" ...

Se consulta la base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que representantes legales, socios y/o accionistas las empresas no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03:

N.º	Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N.º	N.º de Certificado	SINARH
1	**GRÁFICA CRISTIAN** de Juan Alejandrino Gómez Rivas	Juan Alejandrino Gómez Rivas	1.103.156	1300963	NO REGISTRA DATOS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py), en la cual se visualiza según **CONSTANCIA N. º 1300963,** los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registran datos en el SINARH; y se hallan habilitados para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

5- EXPERIENCIA.

Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas o privadas por la provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares como ser: Servicio de Impresiones. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado dentro de los años 2016, 2017, 2018.

N.º	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	30% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO TOTAL DE CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**GRÁFICA CRISTIAN** de Juan Alejandrino Gómez Rivas	**6.381.500**	**1.914.450**	**86.080.000**	CUMPLE

Abog. Cecilia ... te G.
Jefa Sección ... ontable
Hospital Psiquiátrico - M.S.P. y B.S

Sr. Jesús Mendez Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. Carlos A. Ramírez Bauer
Director ...
Hospital ...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUB U.O.C. N.º 39 – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			GRÁFICA CRISTIAN de Juan Alejandrino Gómez Rivas					
Ítem	Descripción	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% Variación
1-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas.	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	10	62.000	620.000	-
2-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	10	62.000	620.000	-
3-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	10	62.000	620.000	-
4-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	10	62.000	620.000	-
5-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	114.500	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	7	114.500	801.500	-
6-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	8	62.000	620.000	-
7-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	8	62.000	620.000	-
8-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	10	62.000	620.000	-
9-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	10	62.000	620.000	-
10-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	7	62.000	620.000	-
11-	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	62.000	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	7	62.000	620.000	-

Abog. Cecilia Cañete G.
Jefa Sección Control Contable
Hospital Psiquiátrico - M.S.P. y B.S

Jesús Martínez Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. C[illegible] Rauzá
[illegible]
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N.º 1173/16).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada da la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ITEMS,** las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N.º 21909/03 y, considerando lo estipulado en el **Art. 34 Inciso c) "bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** este comité recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: GRAFICA CRISTIAN de Juan Alejandrino Gómez Rivas
R.U.C.: 1.103.156-5

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Recetario común con membrete MSPyBS por 100 unidades, en papel obra primera de 75 gr. Hoja blanca, tinta negra, medidas 16,50 cm. X 11 cm. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	10	62.000	620.000
2	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de tarjetitas de Indicaciones médicas para pacientes, por 100 unidades, en papel obra primera de 75 gr., una cara, color blanco, tinta negra, medidas 16 cm. X 10 cm. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	10	62.000	620.000
3	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Constancia de Alta Médica, sin membrete, por 100 unidades, en papel obra primera de 75 gr. Una cara, color blanco, tinta negra, medidas 17 cm. X 10 cm. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	10	62.000	620.000
4	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Certificado Médico de Reposo, con membrete Institucional, por 100 unidades, en papel obra primera de 75 gr., tinta negra, una cara, color blanco, medidas 19 cm. X 13,50 cm. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	10	62.000	620.000
5	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Hoja de Ingreso, sin membrete, en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, doble cara, Tamaño A4, Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	7	114.500	801.500
6	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Informe de Retiro sin Consentimiento Médico, con membrete Institucional, una cara, por 100 unidades, en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, Tamaño Oficio, Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	8	62.000	620.000
7	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Acta de Compromiso de Externación, con membrete Institucional, una cara, por 100 unidades, en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, Tamaño Oficio, Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	8	62.000	620.000
8	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Salida Temporal (RR. HH), en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, una cara, Tamaño A4, (dos formularios en una hoja) Con Membrete Institucional. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	10	62.000	620.000
9	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Justificativo (RR. HH), en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, una cara, Tamaño A4, Con Membrete Institucional. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	10	62.000	620.000
10	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Solicitud de Licencia (RR. HH), en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, una cara, Tamaño A4, Con Membrete Institucional. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	7	62.000	620.000
11	Impresión en Talonarios Varios Block x 100 Hojas	Formulario de Orden de Trabajo (RR. HH), en papel obra primera de 75 gr., Hoja blanca, tinta negra, una cara, Tamaño A4, Con Membrete Institucional. Según muestra.	GRÁFICA CRISTIAN	Paraguay	unidad	block x 100 hojas	7	62.000	620.000
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	6.381.500
MONTO TOTAL: SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS. -									

9- CONCLUSIÓN

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N. º 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N. º 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Cecilia Benítez G.
Jefa Sección Control Contable
Hospital Psiquiátrico - M.S.P. y B.

Sr. Jesús Maldel Alevaios
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. Carlos A. Rodríguez Ortiza
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico

SUB U.O.C. N.º 39 – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
GRÁFICA CRISTIAN de Juan Alejandrino Gómez Rivas	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11	6.381.500
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		6.381.500

Monto Total: GUARANIES SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS. -

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Sr. JESÚS MANUEL ARÉVALOS
Jefe Dpto. de Suministros
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Lic. CARLOS A. RAMIREZ B.
Director Administrativo
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Abog. CECILIA CAÑETE
Sección Control Contable
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO